



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ÁBREGO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

ESTADO NO. 0071

FECHA PUBLICACIÓN: 05/04/2024

NO.	RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
1	2017-00246	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	CLAUDIA YOHANA ROLON TERESA REYES DE ORTIZ	SEÑALA FECHA PARA REMATE	04/04/2024	1

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P. Y EL ARTÍCULO 9° DE LA LEY 2213 DE 2022, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO DE MANERA VIRTUAL EL DÍA HOY 05 DE ABRIL DE 2024 A LAS 08:00 A.M., DE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS PROVIDENCIAS ARRIBA ANOTADAS POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA.

LUZ ADRIANA BAYONA PEREZ
SECRETARIA AD-HOC

NOTA: Las providencias judiciales que poseen Reserva Legal (Medidas cautelares y Acciones Constitucionales) no se publicará en este estado electrónico. Sin embargo, el Apoderado(a) judicial podrá acceder al proveído, dando clic en el respectivo enlace y determinando el correo electrónico personal, al mismo, le llegará el auto. Tener en cuenta que en ocasiones el archivo PDF que contiene la providencia puede llegar a correo no deseado, spam u otros.